para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

sobre ello assi sobre los [illegible] y [illegible] llanos, y
partidos repartidos a los vecinos a los que se les tenia de
publicacion, les citaron que se les hizo de su partido y
concepto [illegible] en este ayuntamiento y lo firmaron sus mercedes —

Dn. Josef de Ferz. Lopez Garcia

Dn. Domingo Sanchez Lorencio Abril

Dn. Alonso Joseph Carreño Muñoz

Dn. Feliz Rey German

Don Antonio [illegible] Molina [illegible]

Dn. Juan Sebastian Gonzalez Cano

Dn. Alonso Nuñez de Ubeda

Dn. Juan Martin Gil Romano

Dn. Antonio Perez Fajardo

Dn. Joachin Martinez Gil

Dn. Joseph Rodriguez de Quiros

Dn. Rafael Sanchez Lorencio

Ante mi
Alonso Manuel Carrasco [illegible]

En este mismo dia mes y año yo el escrivano [illegible]
[illegible] vecinos de Alcaraz [illegible]
[illegible] de [illegible] en dicho dia
[illegible] doy fee